

Unidad de Mediación, Arbitraje y conciliación de la Dirección General de Trabajo y de Empleo de Cantabria, a las trece horas del día 12 de diciembre de 2008, han sido depositados los Estatutos de la Federación de Asociaciones Empresariales de la Distribución y el Comercio de Cantabria (FEDISCOM). Su ámbito territorial es la Región de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por asociaciones empresariales de distribución comercial, comercio minorista y comercio mayorista en cualquiera de los sectores o subsectores económicos del comercio, siendo los firmantes del Acta de constitución doña María Paz Maza pachín con DNI 13669696 Z, don Juan Jose Benito Humada, con DNI 13699699 W, don Jose Miguel Rincón San Emeterio con DNI 13.912480 X don Vicente Ruiz Revuelta con DNI 13643358 F, don Ricardo Calderón Galán con DNI 13715702 C, don Fermín Manuz López con DNI 13855315 T, doña Isabel Adela Mancisidor Garrido con DNI 13692444 S, don Joaquín Macario Incera Lavín con DNI 20196652 F, don Jorge De Benito Garrastazu con DNI 13756062 S, don Aquilino Salas Sainz con DNI 1366273 K, don Francisco ramón Aguilera Diego, con DNI 027664 J, don Jose Luis Murillo Bolado con DNI 13903137 M, don Francisco Javier Guezmes Domingo con DNI 13740418 B don Rafael Labat Escalante con DNI 13747267 Y, don Ángel Fernández Martin con DNI 13926421 J, don Avelino Diego Cifrian con DNI 13693363 Z, don Alvaro Gómez Gomara con DNI 13.734.374 Q y doña María Luz Teresa Pando Obeso con DNI 13748004 N.

Santander, 23 de diciembre de 2008.—La jefa de servicios de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

08/17586

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Secretaría General

Notificación de cancelación en procedimiento iniciado a solicitud del interesado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación a la interesada por dos veces en el domicilio señalado por ella a efecto de notificaciones, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Secretaría General de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, se notifica que se tiene por cancelada la solicitud y se procede al archivo del expediente número PH/00088/2006 a María Jesús Gorbea Hernández, DNI: 72386369-X.

Santander, 22 de diciembre de 2008.—El secretario general, José Luis Marcos Flores.

08/17595

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Secretaría General

Notificación de desistimiento en procedimiento iniciado a solicitud de los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces en el domicilio

señalado por ellos a efecto de notificaciones, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Secretaría General de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, se notifica que se tiene por desistidos de su solicitud y se procede al archivo del expediente número PH/00128/2008 a los siguientes interesados:

Doña Mercedes Ricondo Sancho, DNI: 13746350-D.

Don Diego Alexander Velázquez. Pasaporte: CT420099.

Santander, 22 de diciembre de 2008.—El secretario general, José Luis Marcos Flores.

08/17596

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Secretaría General

Notificación de cancelación en procedimiento iniciado a solicitud del interesado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación a la interesada por dos veces en el domicilio señalado por ella a efecto de notificaciones, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Secretaría General de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, se notifica que se tiene por cancelada la solicitud y se procede al archivo del expediente número PH/00112/2007 a doña Carmen del Pilar Santa Cruz Estrada, DNI: 18057448-X.

Santander, 22 de diciembre de 2008.—El secretario general, José Luis Marcos Flores.

08/17597

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Información pública de solicitud de licencia para instalación de garaje comunitario, en Boo.

Por «Garciprea, S. L.», se ha solicitado licencia para la instalación de garaje comunitario para 36 viviendas, en la localidad de Boo, parcelas 40-87-010 y 40-87-012.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 17 de diciembre de 2008.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

09/104

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 853/08.

Don Federico Picazo García, secretario de lo Social Número Cuatro de Santander,